



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1077/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00020685-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita el pase de la agente Vanesa Lilian Negri al Departamento de Prensa y Difusión.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informo mediante MEMO N° 21544/21 –SISTEA que la agente Vanesa Lilian Negri se desempeña en el cargo de Escribiente en la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, conforme Resolución Presidencia N° 863/2018.

Que el Dr. Juan José Milone, en su carácter de Director General de la Dirección General de Obras y Servicios Generales y actual superior jerárquico de la agente Negri, presta conformidad con la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase de la agente Vanesa Lilian Negri, legajo N° 4757, al Departamento de Prensa y Difusión del CM, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, al Departamento de Prensa y Difusión, a la Dirección General de Obras y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Servicios Generales, a la publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1077/2021